



Campo Palentino

Edita: **ASAJA-Palencia**

Felipe Prieto, 8 [Bigar Centro]
34001 Palencia - España
979 752 344 · 979 752 336

Número 272
Año 2025 · NOVIEMBRE

www.asajapalencia.com
asajapalencia@asajapalencia.com



ASAJA-Palencia está en X y en
FACEBOOK [@asajapalencia](https://www.facebook.com/asajapalencia)

Puede recibir información inmediata
si se une a nuestro canal de WhatsApp
con este código QR, o con este
enlace <https://acortar.link/7gxjpK>



LA CARTA DEL PRESIDENTE | **Huevos** PÁGINA 2

Más amenazas al bovino

Las restricciones para reducir el riesgo de extensión de la **dermatosis nodular contagiosa** añaden dificultades al vacuno de la provincia de Palencia, que ya ha perdido el 6,6 % de las cabezas en la última década, al contrario que las cabañas regional y nacional, que registran aumentos respectivos del 5% y del 4% desde 2015 **PÁGINAS 4 a 6**

Ternerilla asustada en una nave con forrajes de una explotación ganadera palentina. FOTO CRISTINA JIMÉNEZ

El Ministerio confina en toda España las aves de corral, incluso las de autoconsumo, por riesgo de gripe aviar **PÁGINA 7**

Retoque al alza del importe provisional de las ayudas a la ganadería salvo para el bovino de carne **PÁGINA 8**

El FEGA revisa la ayuda a la remolacha azucarera de la actual campaña, que llegará a 733 euros por hectárea **PÁGINA 8**

Declaración de utilidad pública para reconcentrar unas 2200 hectáreas en el término de Tariego de Cerrato **PÁGINA 9**

SEGUROS

ASAJA aconseja suscribir cuanto antes la póliza que cubre los cultivos forrajeros

PÁGINA 11



Campo Palentino



Edita: ASAJA-Palencia

Distribución gratuita

Tirada de este número:

3.500 ejemplares

Publicidad: ASAJA-Palencia ☎ 979 752 344

ISSN: 2952-2730 Depósito legal: P/299-2000

Imprime: Gráficas Zamart (Palencia)

Presidente: José Luis Marcos Fernández

Gerente: Álvaro de la Hera Criado

Coordinador del Área Social:

Luis Carlos Lobete Martín

Colaboradores técnicos:

Inmaculada Estébanez Álvarez
Antonio Sendino Fernández

Alberto Diez Escribano

Carmen Sánchez Martín

Mercedes García Rojo

Carlos Ruiz Monge

Alberto Muñoz Arenas

Rosa Liébana García

Carlos Bayón Valtierra

Alfonso Alba Oliva

Encarna de la Cruz Ruiz

Soraya Aguado Enríquez

Rubén de la Fuente Cembrero

Mar Sánchez Vergara

Paqui Gutiérrez Cantero

Tania Torío Martino

Jessica Gómez Prieto

Raquel García Bravo

Jesús Javier Bajo Espinilla

Raquel Pérez Calles

Rocío Peinador Maestro

Raquel Aguilar Clavero

Celia Trigueros García

Jesús Lerones Merino

Julia Miguel Garrido

Juan Miguel López Martínez

Consuelo Payo Gutiérrez

Cristina Jiménez Alvarado

Javier Gómez Prieto

María Calles Fraile

Ana Escribano Sevilla

Ana Remiro Antolín

Chiruca Diez Agúndez

María Jesús Trigueros García

Imelda Santiago Asensio

Marina Gil Martínez

Paula Rodrigo Antolín

Irene Areños Revuelta

Responsable de Comunicación:

Marco Porras Ortega

campopalentino@asajapalencia.com

Oficina en PALENCIA:

Felipe Prieto, 8. Bigar Centro CP 34001

☎ 979 752 344 · 979 752 336

asajapalencia@asajapalencia.com

Asesoría fiscal y laboral:

☎ 979 110 630

Oficina en SALDAÑA: Huertas, 1

Entr. CP 34100 · ☎ 979 890 801

LA CARTA DEL PRESIDENTE

Huevos



EN LA CARTA DEL NÚMERO anterior de *Campo Palentino* ya comentamos que el profesional agroganadero no se veía beneficiado por la inflación de precios, palpable en el día a día por la cesta de la compra, pero no sólo en ese ámbito. A los agricultores y ganaderos no nos aportan ventajas estos años inflacionistas, sino más bien lo contrario: somos también víctimas de este problema económico que padecemos, porque el alza de los costes de producción no ha encontrado, ni de lejos, una correlación similar en los precios que percibimos.

Mencionaremos además de pasada que los procesos inflacionistas vividos desde la pandemia, acentuados con la guerra de Ucrania, han elevado los volúmenes de negocio a rangos que incrementan directa e indirectamente la fiscalidad, como saben tanto el asalariado como el emprendedor. Y dejémoslo ahí. Hoy queríamos hablar sobre todo del precio de los huevos, como indica el título, y no rebozarnos demasiado en las harinas fiscales...

SELLADOS. Más que nada, porque parece que en este terreno pisamos callos. Y luego sucede lo que sucede: que nuestro sector se ve asediado por cartas y requerimientos de los agentes tributarios para buscarnos las vueltas. Ignoramos si a otros colectivos que protestan y reivindican les sucede lo mismo, pero nosotros sí que tenemos comprobado aquí la correlación: en cuanto sacamos pancartas y manifestamos nuestras quejas, nos ponen el sello... y en las provincias agrarias en Hacienda imprimen más cartas que don Heraclio Fournier, para que no se aburran nuestros asesores fiscales. Es matemático, como decían los abuelos.

Dicho esto, si alguien piensa que los avicultores se están forrando con la subida del precio de los huevos, ya

tarda para invertir en el sector, e incluso animarse a montar una granja... si bien no se lo recomiendo. En primer lugar, porque lo más probable es que su proyecto (a poca dimensión que tenga) se verá calificado como una macrogranja, con lo que el estigma *macro* acarrea a la hora de lograr permisos y licencias. O bien optar por modelos productivos más modestos, que dan para vivir y amortizar la inversión docena a docena.

BIENESTAR ANIMAL. En segundo lugar, porque los huevos han subido, sin duda, como muchos alimentos. Pero eso no significa que hayan incrementado los beneficios. Recorremos que, según se anticipó en su momento, aplicar la normativa europea sobre bienestar animal aumentaba hasta un 40 % las inversiones necesarias para producir huevos y carne de pollo. De esta cuestión parece que no interesa hablar ahora, a juzgar por lo que estos días de crisis sanitaria de la gripe aviar se ha comentado en los medios de comunicación.

«La cifra de gallinas ponedoras apenas creció desde 2020, pese a que aumentó más del 31 % el número de explotaciones»

Los huevos llevan tiempo subiendo en toda la Unión Europea. De media, el 10 % en el último año. Más del 30 % en algunos países, como Portugal). Pero no sólo por la gripe aviar. Se han juntado la mayor demanda de esta proteína de calidad (al haberse encarecido otras fuentes de proteína) y una oferta menor. El censo español de gallinas apenas ha variado desde 2020, aunque el número de explotaciones ha crecido más del 31 %. Eso sí, ahora las gallinas gozan de más bienestar. Pero a los consumidores le cuentan que al granjero le están dando huevos de oro. Y no es así.



LA CIFRA

-15 %

ES EL PORCENTAJE QUE SE REDUCIRÁ la producción estimada de vino en España este 2025 con respecto al año pasado. No sucede lo mismo en los otros dos grandes productores de la Unión Europea, Italia y Francia, donde se esperan crecimientos interanuales respectivos del 8 % y del 2,3 %, ni a nivel comunitario: el sector vitivinícola europeo prevé en su conjunto producir 145,5 millones de hectolitros (Mhl) de vino en 2025, que supone un aumento del 1 % con respecto a 2024. No obstante, pese a que el volumen total de la UE va recuperándose, sigue un 7,5 % por debajo de la media de los últimos cinco años. ASAJA viene denunciando la difícil situación del sector vitivinícola español, marcada por la crisis de precios (incluida la oferta de contratos de uva por parte de bodegas a precios que no cubren los costes de producción, lo que incumple la Ley de la Cadena Alimentaria), la caída del consumo interno, la burocracia y los efectos del cambio climático.

LA PROTAGONISTA

Nerea del Río Gómez

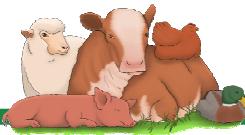


ES UNA JOVEN GANADERA DE OVINO con explotación en Robladillo de Ucieza, que ha visto reconocido su proyecto "Ovejas y ríos" como el mejor de eficiencia energética en el XI Premio Joven Agricultor 2025. Los galardones de este certamen, que organizan ASAJA y el grupo popular del Parlamento Europeo, se entregaron en el marco del congreso de jóvenes profesionales del sector agroganadero, celebrado en el IFEMA de Madrid, coincidiendo con el primer salón de la agricultura y la ganadería Expo Sagris. La salmantina Mónica Domínguez fue reconocida con el premio principal, así como con la modalidad de compromiso social, al liderar un proyecto de ganadería extensiva, agricultura y apicultura sostenibles en Valdefuentes de Sangusín. Ambas acudieron a Bruselas, junto con otros premiados, para representar a España en el Congreso Europeo de Jóvenes Agricultores, celebrado el 19 de noviembre.

Por un nuevo año lleno de sabor!!!

Felices Fiestas

AGROPAL | [f](#) [X](#) [@](#)



La dermatosis nodular frena el buen momento que vivía el bovino español

La dermatosis nodular contagiosa (DNC) ha supuesto un frenazo al buen momento que vivía el bovino español desde hace poco más de un año (aproximadamente, desde el verano de 2024, cuando los precios empezaron a resultar suficientes para cubrir los costes de producción de este sector ganadero y a compensar el esfuerzo en inversiones y horas de trabajo que implica).

Esa revalorización se ha detenido. Tanto el bovino para sacrificio como el de cría lleva ya más de un mes con una cotización plana en mercados de referencia, como la Lonja de Salamanca. En algunas plazas incluso ya da muestras tímidas de bajada de precios, aun cuando la de-

- **La nueva crisis sanitaria del vacuno añade dificultades a un sector ganadero que en la última década ha perdido ya el 6,6 % de las cabezas en la provincia de Palencia**
- **La evolución de nuestra cabaña contrasta con la que se ha registrado tanto en Castilla y León, donde ha crecido desde 2015 más del 5 %, como a nivel nacional (+4,2 %)**

manda de producto no parece haberse resentido, como no podía ser de otro modo: se trata de una enfermedad que no se contagia al ser humano ni por consumo de los alimentos procedentes del vacuno (leche y derivados, carne), ni por contacto con animales enfermos o portadores del

virus de la DNC, enfermedad de declaración obligatoria a los servicios veterinarios.

Las restricciones a nivel nacional (limitación de movimientos, cierre de mercados y reuniones ganaderas) resultan muy preocupantes en territorios con una gran cabaña bovina, pero también en otros

como Palencia, cuya evolución en los últimos años no ha resultado positiva. Los datos oficiales del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación así lo muestran.

4000 CABEZAS MENOS. Palencia rondaba en noviembre de 2015 las sesenta mil cabezas bovinas. El censo oficial contabilizaba 59 674 cabezas. A fecha del pasado 1 de mayo (últimos datos disponibles), la provincia tenía 55 759; es decir, ha perdido unas cuatro mil cabezas en apenas una década, lo que supone un retroceso del 6,56 %.

No se trata de una merma generalizada. Al contrario. En Castilla y León, el censo bovino supera ya los 1,4 millones de cabezas, tras haber crecido desde noviembre de 2015 en el 5,1 %. A nivel de toda España, en mayo de este 2025 se había incrementado el censo en el 4,2 % con respecto al de hace una década; y supera las 6,44 millones de cabezas en el conjunto del país.

Ciertamente, Palencia no es una provincia destacada en bovino, ni a nivel nacional, ni regional: hoy es la penúltima, sólo por delante de Soria; pero hace una década también superaba la cabaña de Valladolid. El contexto que ha generado la dermatosis nodular, unido a otros problemas previos de sanidad animal, ayuda poco o nada a revertir esa evolución, máxime si se une a factores como la falta de relevo generacional y de mano de obra, consecuencia de la despoblación que padecen amplias zonas del territorio.

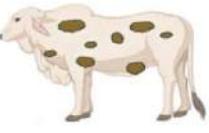
LA DERMATOSIS NODULAR CONTAGIOSA

ES UNA ENFERMEDAD MUY GRAVE DE CATEGORÍA A,
AFECTA A GANADO BOVINO Y HA SIDO DETECTADA
EN LA UNIÓN EUROPEA.
EN NINGÚN CASO AFECTA A SERES HUMANOS

¿Cómo podemos saber si nuestros animales han contraído la enfermedad?

1 Examine diariamente a los animales de su granja;

- > En la **cabeza**
- > En el **abdomen**
- > En el **pecho**
- > En las **axilas**
- > En el **área genital**
- > En la **base y bajo la cola**
- > En el **muslo**



Puede consultar más información sobre la enfermedad, los síntomas clínicos en el siguiente QR web:



2 Buscar cuidadosamente lesiones de estos tipos:



Nódulos repartidos por todo el cuerpo



Nódulos en la cabeza, hocico y cuello



Nódulos en las tablas del cuello



Nódulos en la base de la cola e ingles



Nódulos en las ubres



Nódulos en el hocico y rinitis

3 SI SE DETECTA CUALQUIERA DE ESTOS SÍNTOMAS O LESIONES COMPATIBLES CON LA ENFERMEDAD
COMUNIQUE DE FORMA INMEDIATA A LOS SERVICIOS VETERINARIOS OFICIALES
ESTOS HALLAZGOS Y SIGA SUS INSTRUCCIONES



>>VIENE DE LA PÁGINA ANTERIOR

Resulta interesante ahondar en los datos sobre la evolución de la cabaña del bovino en Palencia la última década según la tipología, porque el comportamiento es muy dispar y revelador de qué tipo de explotaciones de vacuno se mantienen y cuáles se hallan en retroceso.

Pese a que Palencia se mantiene como segunda provincia de producción lechera de vaca en Castilla y León —a considerable distancia de la potencia regional, que es la provincia leonesa—, es muy significativo el descenso en el número de cabezas de vacas lecheras que se ha producido en la cabaña palentina en la última década. De las más de 17 700 cabezas de hace diez años se ha pasado a 16 288 según el último censo, fechado en mayo. Supone una caída del 8,15 %, que equivale al cierre de una explotación de 140 vacas lecheras cada año.

VALLADOLID, EXCEPCIÓN. El retroceso es compartido a nivel regional: Castilla y León ha pasado de acercarse a las 95 500 vacas lecheras en 2015, a bajar de las 86 650 el pasado mayo (-9,3%). En mayor o menor medida todas las provincias han perdido vacas lecheras (incluida León), con la excepción de Valladolid, único territorio que posee hoy más cabezas de vacuno de este tipo (unas 8150) que hace una década (unas 7950).

La mayor profesionalización de la producción lechera de vaca, unida a la necesidad de fuertes inversiones para mejorar la productividad y aminorar la dependencia de la mano de obra, pueden explicar este descenso casi generalizado del volumen de cabezas de bovino lácteo en Castilla y León, incluida Palencia. Dicho de otro modo, se cierran granjas, pero las que se mantienen se dimensionan mejor en busca de la rentabilidad; y eso explicaría también su mayor proximidad a los puntos de envasado y transformación industrial de la leche de vaca.

Más acusado aún resulta el descenso del número de cabezas de vacas (más de 24 meses) no lecheras, que en la provincia de Palencia se han reducido casi el 16 % en la última década.

Con todo, la evolución más llamativa, al haberse multiplicado casi por seis, es el aumento de añojas para sacrificio, así como el número de cabezas de añojos también para matadero, que prácticamente se dupican (+96 %), y evidencian el auge del bovino para carne, que presenta menos problemas de manejo y necesidades de inversión que el vacuno lácteo. Veremos, en cualquier caso, si a corto y medio plazo repercute en esta evolución la crisis sanitaria de la dermatosis nodular, pese a que ahora mismo nos pille tan lejos como el Ampurdán.

EVOLUCIÓN DEL CENSO BOVINO EN LA PROVINCIA DE PALENCIA EN LA ÚLTIMA DÉCADA

	Fuente: Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación	2015 (nov.)	2025 (mayo)	Diferencia
Animales de menos de 12 meses				
Destinados a sacrificio	9456	8327	-11,9%	
Otros (machos)	1051	1078	2,6%	
Otros (hembras)	7368	6170	-16,2%	
Animales de entre 12 y 24 meses				
Machos	1226	2401	95,8%	
Hembras para sacrificio	466	2748	489,7%	
Hembras para reposición	6577	5170	-21,4%	
Animales de 24 meses o más				
Machos	844	1570	86,0%	
Novillas para sacrificio	278	328	18,0%	
Novillas (resto)	1728	794	-54,1%	
Vacas lecheras	17711	16268	-8,1%	
Vacas (resto)	12969	10905	-15,9%	



Talleres CASARES

DELEGACIÓN CARRIÓN DE LOS CONDES

📍 Ctra. Palencia, km 35
34120 Carrión de los Condes



FENDT



DELEGACIÓN PALENCIA

📍 C/ Inglaterra P-108
34004 Palencia

VALTRA



MX



LEMKEN



MASCHIO GASPARDI



KARCHER



batasa



HARDI



Visita nuestra página web

www.tallerescasares.net



ASAJA traslada en Bruselas las prioridades del sector ganadero ante el brote de dermatosis nodular

Nuestra organización reclama campañas que aclaren que esta enfermedad bovina no entraña riesgos para la salud humana

El vicepresidente nacional de ASAJA, Juan Luis Delgado, participó a primeros de noviembre en Bruselas en las reuniones del grupo de trabajo de ganadería de COPA-COGECA —comités que engloban las organizaciones profesionales (entre ellas, ASAJA) y cooperativas del sector agrario de la Unión Europea—, donde se han expuesto a la Comisión Europea las prioridades de la ganadería española ante el brote de dermatosis nodular contagiosa (DNC) en Cataluña.

Delgado, que también preside ASAJA-Salamanca y es vicepresidente del citado grupo a nivel comunitario, se reunió con representantes de distintos grupos políticos del Parlamento Europeo, de la Comisión Europea y de la Representación Permanente de España ante la UE, con el objetivo de reforzar los mecanismos de prevención, control y compensación ante emergencias sanitarias que afectan a la ganadería europea.

Entre las principales propuestas presentadas se incluyen:

- Campañas informativas que aclaren que la DNC no representa ningún riesgo para la salud humana.
- Refuerzo de la coordinación entre los estados miembros para mejorar la respuesta frente a los brotes.
- Compra conjunta de vacunas a escala europea.
- Aplicación inmediata del principio de regionalización, para evitar restricciones generalizadas a todo el territorio.
- Compensación económica íntegra para los ganaderos afectados por las medidas sanitarias.
- Aumento del presupuesto del Fondo Veterinario Europeo destinado a crisis sanitarias.
- Refuerzo de controles en frontera con terceros países para evitar la introducción y propagación de enfermedades.
- Activación de los fondos restantes de la reserva de crisis agrícola de 2025, que suponen 277 millones de euros.

FRANCIA DEBE DAR EXPLICACIONES. Asimismo, se ha insistido en la necesidad de que la Comisión Europea exija explicaciones a las autoridades francesas sobre el origen del brote y los protocolos aplicados, ante la sospecha de que el virus pudo haber cruzado la frontera a través de transportes contaminados.



Juan Luis Delgado, en Bruselas.

También se ha solicitado mantener y reforzar los controles en los puntos de entrada de animales para prevenir nuevos contagios.

REVISIÓN LEGISLATIVA. En paralelo, ASAJA ha aprovechado la reunión para reiterar la importancia de revisar la legislación sobre bienestar animal, garantizando que cualquier modificación tenga en cuenta la realidad productiva de las explotaciones europeas.

Asimismo, ha reclamado que las importaciones procedentes de terceros países cumplan los mismos estándares sanitarios, medioambientales y de bienestar animal que se exigen a los productores europeos, a fin de asegurar condiciones de competencia justas y proteger la sostenibilidad del modelo ganadero europeo.

La delegación española ha subrayado que el brote de DNC pone de relieve la vulnerabilidad del sistema europeo de prevención y la necesidad de actuar con rapidez, coordinación y transparencia.

La participación de ASAJA en este foro europeo refuerza su papel como interlocutor directo del sector ganadero español en las instituciones comunitarias, defendiendo medidas eficaces, equilibradas y coherentes con la realidad del campo.

Las medidas preventivas frente a la DNC se amplían a todo el mes de noviembre en Castilla y León y hasta finales de año en Cantabria

El Boletín Oficial de Castilla y León (BOCyL) publicó el 7 de noviembre la resolución de la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León que establece medidas cautelares de prevención frente a la dermatosis nodular contagiosa (DNC) desde el 9 hasta el 30 de noviembre. Entre ellas, se extiende a todo este mes la suspensión de ferias, concursos, certámenes, subastas, romerías, mercados y cualquier evento o concentración de animales (salvo perros, gatos y otros animales de compañía) cuando concurren animales procedentes de más de un Código de Explotación Agraria (CEA).

Las decisiones, consultadas con las organizaciones profesionales agrarias, persiguen minimizar el riesgo de enfermedad en esta comunidad, reforzar la protección de la cabaña ganadera y dar estabilidad al sector, como se indicó en la resolución del 25 de octubre.

La DNC es una enfermedad vírica de difusión principalmente vectorial por insectos, que no afecta a los seres humanos ni por contacto con los animales ni por ingerir productos ganaderos. Se mantiene la **suspensión del Mercado Nacional de Ganados de Salamanca** y la obligatoriedad de realizar la desinsectación de los vehículos de transporte de ganado que realicen movimientos de entrada de bovinos en Castilla y León.

También deben desinsectarse los vehículos de transporte de animales de las diferentes especies, con carácter previo a la salida de la explotación ganadera con destino a vida. En los casos de explotaciones de Castilla y León que reciban animales procedentes de zonas consideradas de riesgo (áreas donde ya se ha vacunado y se puede autorizar la salida de animales), se someterán a vigilancia veterinaria oficial, inmovilización cautelar durante veintiún días de todos los bovinos de la explotación y a la desinsectación de las reses.

POSIBILIDAD DE PRÓRROGA. La resolución podrá prorrogarse en función de la evolución epidemiológica de la DNC, que hasta la fecha de cierre de este periódico afecta únicamente a la provincia de Gerona.

Por su parte, la comunidad de Cantabria ha suspendido las ferias, concursos, subastas, romerías y mercados con presencia de animales en lo que queda de 2025. Asimismo, se prevé la reapertura del **Mercado Nacional de Ganados de Torrelavega** para animales menores de un año, pero sin posibilidad de efectuar transacciones.



El Ministerio confina en toda España las aves de corral, incluidas las de autoconsumo, por riesgo de gripe aviar

El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación decretó el confinamiento a partir del 13 de noviembre, de todas las aves de corral que se crían al aire libre en España. Se trata de un refuerzo de las medidas preventivas frente a la influenza aviar ante el aumento del riesgo de expansión de esta enfermedad altamente infecciosa.

La orden ministerial, publicada en el Boletín Oficial del Estado, extiende a todas las granjas avícolas, incluidas las explotaciones ecológicas y las de autoconsumo, y las que produzcan carne o huevos para su venta directa al consumidor, la prohibición de que los animales permanezcan al aire libre que ya regía desde unos días antes en las zonas consideradas de especial riesgo y especial vigilancia (unos mil doscientos municipios, una veintena de ellos en la provincia de Palencia, situados en los entornos de los humedales de La Nava y Boada).

CASOS DE IMPOSIBILIDAD. En los casos en los que no fuera posible el confinamiento de las aves de corral, la autoridad competente de las comunidades autónomas podrá autorizar el mantenimiento al aire libre mediante la colocación de telas pajareras o cualquier otro dispositivo que impida la entrada de aves silvestres. En este caso, las aves tendrán que alimentarse y abrevarse en el interior de las instalaciones o en un refugio que impida la llegada de aves silvestres y evite el contacto de éstas con los alimentos y el agua destinados a las de corral.

Las medidas se toman tras elevarse el riesgo de la entrada de la enfermedad en España. Para evaluar este riesgo se tienen en consideración factores como el número de focos notificados en Europa, los puntos



Interior de una explotación avícola.

en los que se localizan y los movimientos de aves silvestres desde zonas de riesgo en el continente.

En España se ha constatado una abundancia de aves migratorias en zonas de humedales, habitual en esta época del año. Además, el descenso de temperaturas es un factor que facilita la supervivencia del virus. Las medidas de confinamiento tratan de evitar el contacto de las aves de corral con las migratorias que pueden portar el virus.

Desde julio se han notificado cerca de ciento cuarenta brotes de gripe aviar en granjas avícolas de Europa. En España se han producido catorce focos en explotaciones —la mitad de ellos, en Castilla y León—, que han obligado al sacrificio de más de dos millones y medio de cabezas en todo el país, donde además se llevan contabilizados otros cincuenta y tres casos en aves silvestres, y cinco más en cautivas.

La orden ministerial incluye además las siguientes prohibiciones:

- La cría de patos y gansos con otras especies de aves de corral
- Dar agua a aves de corral procedente de depósitos a los que puedan haber accedido aves silvestres, salvo que el agua sea tratada a fin de garantizar inactivación de posibles virus de gripe aviar
- Dejar desprotegidos contra las aves acuáticas silvestres los depósitos de agua situados en el exterior requeridos por motivos de bienestar animal.
- Presencia de aves de corral, u otro tipo de aves cautivas, en los centros de concentración de animales, incluidos los certámenes los certámenes ganaderos, muestras, exhibiciones y celebraciones culturales, así como cualquier concentración de aves de corral u otro tipo de aves cautivas.

Ampliación de las normas de las interprofesionales ganaderas Interovic y Avianza

El Boletín Oficial del Estado publicó el 11 de noviembre las órdenes del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación que aprueban las extensiones de normas propuestas por las organizaciones interprofesionales de los sectores cárnicos del ovino y caprino (Interovic) y avícola (Avianza), así como de caza (Asicaza) y de cerdo ibérico (ASICI). Las extensiones se aplicarán al conjunto de cada sector y establecen aportaciones económicas obligatorias para financiar actividades de interés común. Las medidas se aprobaron tras el informe favorable del Consejo General de Organizaciones Interprofesionales Agroalimentarias (OIA). Se detallan las dos más significativas para la ganadería de la provincia de Palencia:

- **Interovic** (Interprofesional Agroalimentaria del Ovino y el Caprino de Carne) propone una extensión por cinco años, a partir del 1 de diciembre de 2025. Su acción se centra en la promoción del sector, impulsar la investigación e innovación tecnológica, y la mejora del acceso a información sobre producción y mercados.
- **Avianza** (Asociación Interprofesional Española de Carne Avícola) plantea una extensión de tres años, con campañas de comunicación y promoción de la carne de pollo, pavo y codorniz, estudios de mercado y medidas para mejorar la coordinación sectorial.

**Campo Palentino**
Presentado por
CRISTINA PASTOR

No te pierdas el espacio semanal de ASAJA-Palencia en **La8 PALENCIA-RTVCyL**

JUEVES 17:00 y 22:30 horas
VIERNES 01:00 y 12:00 horas

¡ Y a cualquier hora en el canal del programa en **Youtube** y en el apartado VÍDEOS de nuestra web www.asajapalencia.com !





12 de diciembre, nuevo plazo de la ayuda por invertir en infraestructuras de ganadería extensiva

La Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural ha ampliado hasta el viernes 12 de diciembre el plazo de solicitud de las ayudas a los ganaderos de extensivo de Castilla y León que efectúen inversiones en infraestructuras dentro de sus explotaciones que contribuyan a mejorar el estatus sanitario de la cabaña ganadera y potencien el aprovechamiento de los pastos. Hasta ahora, estas ayudas que gestiona la Junta de Castilla y León se dirigían únicamente a las entidades públicas locales, pero la administración regional ha atendido por fin la petición de ASAJA para que se diera opción también a los ganaderos.

Pueden optar a estas ayudas, cofinanciadas por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural (FEADER) y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación (MAPA), personas físicas, titularidades compartidas, comunidades de bienes, sociedades civiles y personas jurídicas titulares de una explotación ganadera extensiva o propietarios de los terrenos donde se ubica una explotación ganadera extensiva en Castilla y León, siempre que cumplan con los programas nacionales de erradicación de enfermedades.

Ligera subida al revisar importes de la PAC 2025 para la ganadería, salvo en la del vacuno de carne, que no varía

El FEGA (Fondo Español de Garantía Agraria) ha publicado ya los importes unitarios revisados de la PAC 2025 de las ayudas asociadas a la ganadería (excepto las de engordes de terneros, al carecer aún de la información necesaria proporcionada por las comunidades autónomas al organismo ministerial). Con esos importes revisados podrá saldarse hasta el 90 % de la ayuda de este año, que se revisa con leves subidas en todas las líneas y se aproximan a los importes de 2024, salvo para los ganaderos extensivos de vacuno de carne, cuyo importe no varía con respecto al provisional anunciado en octubre.

Son los siguientes en toda la España peninsular para 2025 (entre paréntesis, añadimos a título orientativo en cada línea la cantidad definitiva de ayuda la campaña pasada de 2024):

- **Ganaderos extensivos de vacuno de carne:** 88,968495 €/animal (91,534902 €/animal).
- En razas autóctonas: 97,865345 €/animal (100,688392 €/animal)
- **Producción sostenible de leche de vaca:**
Tramo 1 (hasta 150 vacas): 173 €/animal (=)
Zona de montaña: 198,95 €/animal (=)
Tramo 2 (151-725 vacas): 86,5 €/animal (=)
| Zona de montaña: 99,48 €/animal (=)
- **Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino de carne:** 16,279408 €/animal (16,52 €/animal)
- **Producción sostenible de leche de oveja y cabra:** 14,419713 €/animal (15,259119 €/animal)
- **Ganaderos extensivos y semiextensivos de ovino y caprino sin pastos a su disposición y que pastorean superficies de rastrojeras, barbechos y restos hortofrutícolas:** 11,357254 €/animal (13,107329 €/animal)

El FEGA retoca al alza la ayuda a la remolacha de la actual campaña y alcanzará los 733 euros por hectárea

El Fondo Español de Garantía Agraria (FEWA) ha comunicado los importes unitarios provisionales revisados de las ayudas a la superficie de la PAC 2025, una vez recabada por parte del organismo ministerial la información de las comunidades autónomas. Llama la atención la subida en la remolacha azucarera (siembra primaveral), que pasa del importe provisional de 592 euros por hectárea a los 733, debido a la menor superficie cultivada con respecto al cálculo inicial.

Estos importes revisados se utilizan para saldar a partir del 1 de diciembre hasta el 90 % del importe total de la ayuda, si bien en la mayoría de los casos (aproximadamente nueve de cada diez en la provincia de Palencia) ya deben haber percibido el anticipo de hasta el 70 % antes de que acabe este mes de noviembre. Recogemos los importes revisados y, entre paréntesis a título orientativo, el importe definitivo de cada línea en la anterior PAC de 2024:

- **Ayuda asociada a la producción sostenible de REMOLACHA AZUCARERA** (siembra primaveral): 733,411359 euros/hectárea (463,261 €/ha)
- **Ayuda asociada a la producción sostenible de PROTEINAS DE ORIGEN VEGETAL (Plan proteico)**
- Garbanzo, lenteja y judía seca: 80 €/ha (=)
- Resto de leguminosas: 61,202326 €/hectárea (61,853678 €/ha)
- Semillas certificadas de garbanzo, lenteja y judía seca: 120 €/hectárea (=)
- Semillas certificadas del resto de leguminosas: 105,677414 €/hectárea (120 €/ha)
- **Ayuda asociada a la producción de FRUTOS SECOS EN ÁREAS CON RIESGO DE DESERTIFICACIÓN:** 56,788995 euros/hectárea (71,04 €/ha)



Para Navidad... alimentos de proximidad

Con nuestros agricultores, con nuestros ganaderos y con nuestros productores agroalimentarios



ASAJA
Palencia





La Junta autoriza la producción de patata de siembra en seis municipios del noreste provincial

El Boletín Oficial de Castilla y León del 10 de noviembre ha publicado la resolución de la Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural que delimita las zonas geográficas autorizadas para la producción de patata de siembra en la región. Entre ellas, figuran determinadas áreas de seis municipios de la provincia de Palencia: **Aguilar de Campoo, Alar del Rey, Berzosilla, Miciéces de Ojeda, Olmos de Ojeda y Pomar de Valdivia**.

La producción de patata de siembra en Castilla y León se encuentra actualmente regulada y controlada por la Dirección General de Producción Agrícola y Ganadera de la Junta de Castilla y León para que esté libre de plagas y enfermedades, lo que se certifica de manera oficial.

Por ello, sólo podrá denominarse patata de siembra la procedente de cultivos controlados por los servicios oficiales y que cumplan su normativa específica.

SEGUNDA DE CASTILLA Y LEÓN.

Palencia es la segunda provincia de la región en superficie de patata de siembra: 392 hectáreas en 2024, lo que representa casi un tercio (32,8 %) del total de la comunidad (cerca de 1195 hectáreas), con Burgos como principal provincia productora (774 hectáreas en 2024).

Las zonas autorizadas pertenecen a las provincias de Burgos, León, Palencia y Soria. La superficie de patata de siembra en Palencia viene accusando una tendencia descendente, al igual que el total regional. Los agricultores palentinos de patata de siembra destinaron en 2024 la menor superficie del pasado reciente, con poco más de 392 hectáreas, un 7,5 % menos que la media de la década anterior (2014-2023).

La reconcentración parcelaria de Tariego de Cerrato, declarada de utilidad pública

La Junta de Castilla y León ha declarado de utilidad pública la reconcentración parcelaria de Tariego de Cerrato, que contará con una inversión de 1,9 millones de euros, cofinanciados por el Fondo Europeo Agrario de Desarrollo Rural. Esta iniciativa, que afecta a una superficie total de 2273 hectáreas, en algo más de millar y medio de parcelas, pertenecientes a 444 propietarios, integra a todo el mu-

nicipio de Tariego y el polígono 4 del término colindante de Dueñas, donde se ubican sesenta y nueve explotaciones agrarias y tres ganaderas.

La Junta Agropecuaria Local aprobó en abril de 2021 solicitar esta reconcentración, proyecto que recoge la reordenación de la propiedad por explotaciones, junto con la ejecución o adecuación de una red de caminos rurales de sesenta kiló-

metros de extensión. Los actuales caminos datan de anteriores procesos de concentración parcelaria, hace aproximadamente medio siglo. Asimismo, se prevé la limpieza de casi dos kilómetros y medio de arroyos y desagües existentes. La superficie media por propietario actual es de 5,12 hectáreas. El promedio de las parcelas en la zona concentrable no llega a hectárea y media (en concreto, 1,46 ha).



HACEMOS CONTRATOS DE ANÍS: UNO DE LOS CULTIVOS MÁS RENTABLES DEL MOMENTO, UNA ALTERNATIVA DE GARANTÍA ¡RESERVA TU ESPACIO AHORA!

EL AGRICULTOR

- Preparar la tierra para la siembra
- Siembra en Febrero: sembradora de cereal, 15-17 kg/hect.
- Tratamientos: hoja estrecha, hoja ancha
- Abonado de fondo triple 15
- Cosecha en Julio-Agosto: cosechadora de cereal

PRODUCCIONES

- Anís secano: 600-1.000 kg/hect
- Anís en riego: 1.500 kg/hect

ESPECIAS MORIANA

- Proporciona la semilla de anís apta para la siembra a 3.50 €/kg.
- Asesoramiento durante todo el proceso productivo
- Compromiso de compra de la cosecha de anís
- Precio cerrado 1.80 €/kg.

VENTAJAS

- Uno de los cultivos más rentables del momento
- No le atacan los animales de caza mayor o menor. *Comprobado*
- Se emplea misma maquinaria que para cualquier cereal de secano
- No necesita mucha agua, soporta bien la sequía
- Deja muy buen barbecho
- Gastos totales 150-250€
- Se adapta bien a todo tipo de suelos, soporta bien los fríos.

Especias Moriana es la mayor empresa productora de anís y cilantro en grano en España
Contratamos anualmente 5.000 hectáreas de anís en grano (matalauva) y 5.000 hectáreas de cilantro grano

CONTACTA CON NOSOTROS LLAMANDO AL 637468814

Especias Moriana SL: Ctra A-3132 Km 1, 14920 Aguilar de la Frontera (Córdoba) España www.especiasmoriana.com



ASAJA-Palencia ha programado un nuevo curso básico de manipulador de plaguicidas de uso fitosanitarios, de veinticinco horas de duración, que se impartirá del 25 de noviembre al 4 de diciembre.

La formación, que está financiada por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, se impartirá en las aulas de nuestra organización, salvo las prácticas, que se desarrollarán en el Centro Integrado de Formación Profesional Viñalta (avenida de Viñalta, s/n; en el barrio de Allende del Río de Palencia).

Las clases desarrollarán en las aulas de

ASAJA programa un curso para obtener el carné básico de manipulador de fitosanitarios



ASAJA-Palencia (Felipe Prieto, 8 – Bigar Centro. Planta baja) en horario de mañana, de 10:00 a 13:30 horas, salvo los días 1 y 3 de diciembre, que será de 10:00 a 14:00 horas. El 2 de diciembre la sesión será por la tarde, de

15:30 a 18:30 horas. Las personas interesadas en inscribirse, o en ampliar información, deben dirigirse por teléfono a la responsable de formación, Rosa Liébana: 979 752 344 | 979 752 336 rliebana@asajapalencia.com

te y, una vez superado, la expedición del carné y la inscripción en el ROPO (Registro Oficial de Productores y Operadores de Medios de Defensa Fitosanitarios), trámites que gestiona ASAJA-Palencia al alumnado.

Este carné, que tiene una validez de diez años, es necesario para cursar la formación cualificada, que se exige a los usuarios profesionales que aplican tratamientos a terceros, o bien los realizan en su propia explotación con personal a su cargo, o bien para agricultores que realizan tratamientos con personal auxiliar.

CURSO

Elaboración y cata de vinos y quesos convencionales ecológicos

Si quieres que programemos curso en tu localidad, contacta con nosotros

Rosa - rliebana@asajapalencia.com
979 752 344 · 979 752 335 · 671 057 441

DICIEMBRE DE 2025

* Dirigido a personas de entre 16 y 65 años

ORGANIZA E IMPARTE

FINANCIAN

Cofinanciado por la Unión Europea | NOS IMPULSA | Junta de Castilla y León

Servicio de gasóleo de ASAJA-Palencia
979 752 344 · 979 752 336

· Distribución en 48 horas · Pedido mínimo: 1000 litros

Lotería de Navidad

Participación **20 €**
[cinco euros en cada número]

10662
24494
62221
91943

¡ No te quedes sin ella !



Abierto el plazo para asegurar cultivos forrajeros, segundo grupo en la PAC 2025, sólo superado por los cereales

Suscribir la póliza cuanto antes permite lograr la cobertura de fauna y beneficiarse de más proporción de subvención pública

ASAJA-Palencia informa a los socios agricultores que cultivan forrajes esta campaña que hasta el 20 de diciembre (en realidad, el viernes 19 de diciembre, al caer este año en sábado esa fecha habitual del calendario del seguro agrario) permanece abierto el plazo para suscribir la póliza con las máximas coberturas en esos cultivos, que incluyen los daños de la fauna salvaje. A partir de esa fecha, y hasta el 31 de marzo, puede formalizarse la póliza de forrajes, pero ya sin esa cobertura, y disfrutando de una menor proporción de subvención pública.

Asimismo, nuestro departamento de seguro agrario recuerda que también ese viernes 19 de diciembre es la fecha final para contratar el **seguro de cultivos herbáceos** por parte de quien aún no lo haya suscrito (ya sin la bonificación del 5 % de Agroseguro para renovaciones, que concluyó el pasado 15 de noviembre).

COMPLEJA. Al reunir la póliza del forraje una cierta complejidad relativa con respecto a otras del seguro agrario, es muy aconsejable informarse en ASAJA-Palencia. Frente a posibles alternativas, nuestra organización ofrece atención personalizada y seguimiento continuado a lo largo de los meses de vida del seguro.

Recordemos que el creciente protagonismo que iban adquiriendo los cultivos de forrajes en la provincia (no sólo en terrenos de regadío, sino también en secano, por su versatilidad para cumplir con los requisitos de diversificación y rotación), motivó en su día a los técnicos de ASAJA en Palencia a plantear al Ministerio de Agricultura la necesidad de un seguro agrario que cubriera sus principales riesgos, y en particular el de sequía, fenómeno que va siendo cada vez más recurrente en este siglo.

RENDIMIENTOS MÁXIMOS DE ALFALFA · Área I (kg/ha)

Comarca	1.º corte	2.º corte	TOTAL	Semilla
Campos	2200	1200	3400	75
Cerrato	2200	1200	3400	80

La falta de lluvias de 2017 evidenció la desprotección que padecían los forrajes frente a este riesgo; de modo que la década de trabajo previo y de llamar con insistencia a la ventanilla ministerial por parte de ASAJA acabó por fraguar y Agroseguro configuró esta póliza, donde nuestra organización en Palencia aportó su experiencia profesional en el sector del seguro agrario y el

conocimiento de la realidad agronómica de esta provincia.

La creciente apuesta por cultivos forrajeros es clara, tanto para facilitar el cumplimiento de la rotación y la diversificación vinculadas con determinadas ayudas, como por el propio interés del agricultor de combinar diversas producciones, de manera que puedan enfrentarse mejor las crisis de precios.

Palencia suma 65 000 hectáreas de leguminosas y proteaginosa de consumo animal, y 4600 gramíneas forrajeras, según las solicitudes de la PAC 2025. Destacan las 25 800 hectáreas de alfalfas (aproximadamente un tercio en regadío) y unas 29 000 hectáreas de veza forrajera (tres mil en regadío). A ellas se unen unas 4000 de maíz forrajero.

MÁS QUE OLEAGINOSAS.

Así pues, tras los cereales y sin contar los pastos (61 200 ha), los forrajes constituyen el segundo grupo de cultivo de la provincia en términos de superficie, por delante de las oleaginosas, que rondan las 52 200 hectáreas, en su mayoría de girasol (45 900 ha).

El seguro de forrajes es una herramienta que protege contra el incendio, el pedrisco, la lluvia y otras adversidades atmosféricas, así como ante otros riesgos excepcionales, incluido el de la fauna silvestre, siempre que se contrate no más tarde del 20 de diciembre. Nuestras oficinas tienen abiertas sus puertas para informar del seguro de estos cultivos:

- **Maíz,**
 - **Alfalfa:** forraje y semilla en el Área I (Campos y Cerrato), tanto secano como regadío; con la mencionada cobertura de sequía.
 - **Semilla de alfalfa** (resto de la provincia) y otras semillas forrajeras (toda la provincia)
 - **Resto de forrajeras** segadas o cortadas: alfalfa (Área II), veza forrajera y otros.
 - **Paja de cereal de invierno**
 - **Pastos con** aprovechamiento al diente. Se mantienen los mismos precios del producto asegurado de la anterior campaña:
- | | |
|----------------------------|--------|
| • Alfalfa | 168 € |
| • Veza | 120 € |
| • Otros (heno) | 60 € |
| • Maíz en verde | 46 € |
| • Semilla de alfalfa | 2500 € |
| • Resto de semillas | 1800 € |
- Recordemos que el seguro indemniza daño en la alfalfa tanto en la cantidad como en la calidad; y que para cubrir la semilla en este cultivo es indispensable formalizar antes la póliza de producción. Nuestros técnicos pueden informar con detalle sobre el seguro del forraje y estudiando el caso concreto de cada explotación.



ASAJA reclama una política hidrológica realista y moderna que garantice el futuro del campo

El presidente nacional Pedro Barato expone en el Congreso de los Diputados la postura de la organización ante el «Pacto de Estado sobre la emergencia climática»

Pedro Barato, presidente nacional de ASAJA, participó el 4 de noviembre, en la jornada *Aportaciones de la sociedad civil al Pacto de Estado frente a la emergencia climática* que se celebró en el Congreso de los Diputados organizada por la Comisión de Transición Ecológica y Reto Demográfico, que preside Cristina Narbona.

Durante su intervención en la mesa dedicada al medio rural ante la emergencia climática, Pedro Barato ha subrayado la necesidad de afrontar el cambio climático desde el territorio, reconociendo el papel esencial de agricultores y ganaderos como agentes medioambientales activos.

Además, ha recordado que el sector agrario vive cada día las consecuencias del cambio climático y que las políticas



Barato interviene en la jornada del Congreso sobre emergencia climática.

públicas deben elaborarse contando con quienes habitan y gestionan el territorio. El presidente de ASAJA ha insistido

en la importancia del agua como recurso estratégico, reclamando una política hidrológica que priorice la inversión

en infraestructuras, la modernización del regadío, la reutilización de aguas urbanas y la recarga de acuíferos.

AGUA, EMPLEO, ECONOMÍA.

«Donde hay agua, hay empleo, hay actividad y hay futuro», ha afirmado el presidente de nuestra organización, además de reclamar la una revisión del funcionamiento de las confederaciones hidrográficas, que necesitan de una gestión más ágil, eficaz y adaptada a la realidad del campo.

Entre las prioridades, destacó tres ámbitos clave:

- El agua y la gestión forestal como pilares de la prevención frente a incendios y sequías.
- El fortalecimiento del sistema de seguros agrarios, de modo que su contratación sea obligatoria para los perceptores de ayudas de la PAC y que se revisen los rendimientos por zonas.
- La innovación genética y las nuevas técnicas genómicas, esenciales para adaptar los cultivos al cambio climático y garantizar la seguridad y la soberanía alimentarias, tanto a nivel nacional como europeo.

Asimismo, reclamó una discriminación positiva para la agricultura profesional en la próxima Política Agraria Común a partir de 2028, que «llegará con menos presupuesto y no puede penalizar al agricultor activo».

Barato insistió en que la gestión forestal activa es una política climática eficaz y reclamó más coordinación nacional para prevenir incendios; reconocer la labor de agricultores, ganaderos y agentes medioambientales; y reforzar la rentabilidad del medio rural. Y cerró su intervención apelando al consenso y a la cooperación entre las administraciones públicas y la sociedad civil.

CAZA · ASAJA-Palencia

te informa sobre los PERIODOS AUTORIZADOS



CAZA MAYOR

- ⇒ **CIERVO Y GAMO:** Hasta el 22 de febrero de 2026
- ⇒ **CORZO (solo hembras):** Del 1 de enero de 2026 al 22 de febrero de 2026
- ⇒ **JABALÍ:** Hasta el 22 de febrero de 2026 en todas las modalidades

CAZA MENOR

Temporada general: Del 26 de octubre al 25 de enero de 2026

Con carácter general no podrá cazarse tres o más días consecutivos sobre las mismas especies, excepto si el plan cinegético aprobado lo permite

- ⇒ **LIEBRE CON GALGO:** Del 12 de octubre al 25 de enero de 2026
- ⇒ **ZORRO:** Además de la temporada general y en media veda, se podrá cazar mientras pueda cazarse cualquier especie de caza mayor
- ⇒ **PALOMA TORCAZ Y ZORZALES EN PASO:** Hasta el 8 de febrero de 2026



Labores de abonado de fondo en una parcela en Soto de Cerrato.

El Boletín Oficial del Estado publicó el 22 de octubre la modificación del real decreto de 2022 sobre las normas para la nutrición sostenible en los suelos agrarios. Entre otras novedades, se aplaza la entrada en vigor de la obligación de elaborar un plan de abonado y de contar con asesoramiento técnico en fertilización. ASAJA critica la normativa porque aumenta la carga burocrática.

El Consejo de Ministros aprobó esa modificación, cuyo objetivo fundamental es ampliar el tiempo para la formación, difusión y disponibilidad de medios para aplicar determinadas medidas previstas en el real decreto original.

Según el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, los cambios responden al compromiso del Gobierno de avanzar en la fertilización racional de los cultivos, con el objetivo estratégico de aumentar o mantener la productividad de los suelos agrarios al tiempo que se disminuye el impacto ambiental de la aplicación de productos fertilizantes y otras fuentes de nutrientes o materia orgánica.

OFERTA INSUFICIENTE. La modificación deriva del acuerdo del Ministerio con una parte de las organizaciones profesionales agrarias tras las movilizaciones de 2024 (UPA y Unión de Uniones). No fue el caso de ASAJA, que consideró insuficientes los planteamientos ministeriales, al igual que sucede con esta modificación del real decreto, ya que desoye nuestras reivindicaciones y supondrá otro incremento de la carga burocrática para los agricultores y ganaderos.

ASAJA lamenta que el Gobierno haya ignorado las pro-

La nueva normativa de nutrición de suelos añade carga burocrática al sector

ASAJA critica que el Ministerio desatienda nuestra petición de simplificar requisitos

puestas de simplificación que planteó nuestra organización, como excluir de estas obligaciones a las explotaciones más pequeñas: hasta quince hectáreas de regadío y hasta treinta en secano. Asimismo, la norma abre la puerta a futuras inspecciones técnicas de abonadoras y aperos usados en la fertilización, medida injustificada porque la mayoría ya cumple las exigencias por zonas vulnerables por contaminación de nitratos.

Insistimos en que el sector agrario ya cumple sobradamente con los estándares medioambientales de la Unión Europea, por lo que esta normativa no aporta soluciones reales, sino que incrementa los trámites, los costes y las cargas administrativas para el profesional del campo.

Las nuevas fechas para la obligación de contar con plan de abonado son las siguientes:

- 1 de enero de 2026: Explotaciones en regadío donde el cultivo se siembre o se plante del 1 de marzo al 30 de junio

- 1 de septiembre de 2026: Resto de explotaciones.

Quedan liberadas de la obligación de contar con ese plan de abonado dos tipos de unidades de producción:

- las destinadas únicamente a pastos que no se fertilicen (no se consideran fertilización las

deyecciones ganaderas depositadas en el pastoreo)

- las que no superen las diez hectáreas de superficie, siempre que sean de secano o se dediquen únicamente a pastos o cultivos forrajeros para autoconsumo.

El asesoramiento técnico obligatorio en materia de fertilización será obligatorio en un plazo de uno o dos años (según ubicaciones), a partir de las fechas establecidas como obligatorias para el plan de abonado:

- Un año: Unidades de producción situadas en zonas declaradas vulnerables a la contaminación por nitratos

- Dos años: Unidades de producción fuera de estas zonas

ZONAS DE NITRATOS. El número de *Campo Palentino* de enero de 2024 recoge la lista de medio centenar de municipios de Palencia declarados como zona vulnerable a la contaminación por nitratos; así como una explicación detallada de las exigencias especiales en esas zonas.

ASAJA ve positivo el aplazamiento, pero apuesta por una reconsideración de todo el sistema para que el agricultor pueda gestionar el abonado de su explotación con menos complicaciones burocráticas.

Dados los elevados costes de los fertilizantes, hoy más

que nunca, el objetivo de los profesionales de la agricultura es emplear las dosis justas, por motivos de sostenibilidad pero también puramente económicos.

REGISTRO ANTES DEL MES.

Otra de las modificaciones aprobadas aclara el requisito de registrar antes de un mes toda labor de fertilización en un cuaderno de explotación, que puede ser en papel o en formato digital, a partir del 1 de enero de 2026, con una serie de excepciones que se especifican en la norma. ASAJA ha visto desatendida nuestra petición de suprimir esta obligación, que añade presión burocrática innecesaria.

El nuevo decreto flexibiliza los requisitos relativos a la aplicación de estiércoles en determinadas zonas donde no es posible hacerlo de forma localizada, excepto las parcelas inferiores a una hectárea que no sean colindantes con otros recintos de la misma explotación. También se aclara cómo se computan los pastos comunales para calcular la superficie de la explotación.

Se prohíbe expresamente aplicar purines mediante sistemas de plato, abanico y por cañón, salvo en estos casos:

- Recintos con pendientes medias superiores al 10 %, o de superficie inferior a una hectárea, cuando no sean colindantes con otros recintos de la misma explotación

- En la explotación entera cuando el resto de sus recintos (descontados los de la excepción anterior y los pastos comunales) representen una superficie inferior al 50 % de la superficie total neta de la explotación, o su conjunto no supere las dos hectáreas.



LOS EMBALSES DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

Fuente: Confederación Hidrográfica del Duero · Datos a 11 de noviembre de 2025

		Volumen embalsado (en hectómetros cúbicos)			
	Capacidad	Actual	Actual (%)	Año anterior	Media década anterior
SISTEMA CARRIÓN					
CAMPORREDONDO	68,7	12,4	18,1	47,9	21,9
COMPUERTO	94,9	35,5	37,4	56,0	39,0
Total del sistema CARRIÓN	163,7	47,9	29,3	103,9	60,9
SISTEMA PISUERGA					
CERVERA-RUESGA	10,3	3,2	31,5	2,5	3,5
LA REQUEJADA	58,7	31,2	53,3	14,8	10,5
AGUILAR DE CAMPOO	247,2	129,8	52,5	161,7	94,3
Total del sistema PISUERGA	316,2	164,8	52,0	179,0	108,3



LOS PRECIOS DEL SECTOR AGROPECUARIO

AGRICULTURA		Fuente: LONJA DE LEÓN			
		22 / OCT / 2025	29 / OCT / 2025	5 / NOV / 2025	12 / NOV / 2025
· Trigo blando	€/1000 kg	192	193	194	194
· Cebada pienso	€/1000 kg	182	185	187	189
· Centeno	€/1000 kg	165	166	167	167
· Avena	€/1000 kg	136	136	137	138
· Maíz	€/1000 kg	215	215	215	215
· Patata (agria)	€/1000 kg	140	140	120	120
· Alfalfa paquete rama	€/1000 kg	180	180	180	180
· Alfalfa paq. deshidratado	€/1000 kg	220	220	225	225
· Paja 1.ª (cebada)	€/1000 kg	29	29	29	30
· Veza forraje de 1.ª	€/1000 kg	130	130	130	130
· Forraje	€/1000 kg	100	100	100	100
GANADERÍA Fuente: LONJAS DE LEÓN Y SALAMANCA MESA DEL LECHAZO DE CASTILLA Y LEÓN					
· Leche de vaca	€/litro	0,52000	0,52000	0,52000	0,52000
· Leche de oveja	€/ext. quesero	0,10217	0,10217	0,10217	0,10818
· Lechazo IGP Castilla y León	€/kilo	7,15	7,15	7,15	7,15
· Lechazo Tierra de Sabor	€/kilo	6,60	6,60	6,60	6,60
· Lechazo 10 - 12 kilos	€/kilo	6,50	6,50	6,50	6,50
· Frisón vida	€/unidad	250	220	220	200
· Pasteros macho 200 kilos	€/unidad	1330	1280	1280	1240
· Pasteros hembra 200 kilos	€/unidad	1150	1100	1100	1060
· Ternera extra > 12 meses	€/kg canal	7,66	7,66	7,66	7,66
· Añojo extra hasta 350 kilos	€/kg canal	7,47	7,47	7,47	7,47
· Añojo extra más de 350 kilos	€/kg canal	7,41	7,41	7,41	7,41
· Vaca sacrificio extra y 1.ª	€/kg canal	5,00-7,00	5,00-7,00	5,00-7,00	5,00-6,70
· Vaca sacrificio fábrica y 2.ª	€/kg canal	4,00-5,00	4,00-5,00	4,00-5,00	4,00-5,00

MAQUINARIA

- **VENDO** por jubilación tractor John Deere 6530 (120 CV), Ford 7840 (100 CV), bomba de riego al tractor, tubos general de cuatro pulgadas, 89 y 108, treinta trineos con gomas de cincuenta metros; arado reversible Ovlac de tres cuerpos, tajo variable, y cultivador de 3,50 metros, de caracol. ☎ 666 085245

- **VENDO** por jubilación kongskilder de cuatro metros y milagroso de once cuerpos. ☎ 606 906018

- **VENDO** abonadora Amazone Ultra suspendida, de 3600 kilos, con ordenador de avance y pulverizador Bethoud, de 4000 litros con DPAE y 30 metros de brazo, con doble juego de ruedas (año 2010). ☎ 687 749734

- **VENDO** milagroso de doce brazos, dos de ellos abatibles. ☎ 619 231449

- **VENDO** remolque basculante de siete toneladas (900 €) y sinfin hidráulico para acoplar en remolque. ☎ 626 219949

- **VENDO** sulfatadora Solano de 18 metros, con tres campañas; abonadora arrastrada Aguirre AD 7000; sembradora Kuhn SDE 2217/19 de tres metros, siembra directa, de discos; y sembradora Gil de tres metros. ☎ 686 720987

- **VENDO** sembradora Solano horizonte, de 3,5 metros; y carro de herbicida Aguirre de 1500 litros y quince metros, con ordenador. ☎ 606 990931

- **VENDO** tractor Case International-1455AXL, con pala y ruedas nuevas, con menos de 6000 horas; cultivador de cuatro metros, con tres filas y rastrillo (plegable), con abundante repuesto; trilladora de madera de tres metros y cuatro filas; dos depósitos de gasoil (uno metálico de 4500 litros, y otro de plástico, de 2000 litros), con bomba de batería. ☎ 667 224753

- **VENDO** tractor John Deere 6900. ☎ 680 527026

**Más anuncios en
la página siguiente >>>>>**



ANUNCIOS DE NUESTROS SOCIOS

• **VENDO** ruedas estrechas para Fendt 380-90R50 trasera y 380-85-R34 delantera. ☎ 647 400410

• **VENDO** remolque bañera basculante de 12 000 kilos, y horquilla para paquetes con cuatro púas. ☎ 665 676429

• **VENDO** dos tanques de Alfa Laval (2000 litros cada uno), tanque de mil litros, bañera Happy; tractor John Deere 2140; rodillo de agua, de 4,5 metros de anchura; encintadora Kverneland; carro mezclador Unifeed Tacoma, de doce metros; rotoempacadora New Holland 7070; segadora BCS hidráulica; y teja árabe. ☎ 696 706003

• **VENDO** kongskilder Escudero; tubo de cobertura y de general de cuatro y cinco pulgadas y 108, aspersores y cruces; máquina de sembrar remolacha y girasol de seis cuerpos Nodet. ☎ 696 410170

• **VENDO** remolque basculante de siete toneladas (900 €) y sin-fin hidráulico para acoplar en remolque. ☎ 626 219949

• **VENDO** por jubilación tractor John Deere 6600 con pala; chisel Madim, de 3,5 metros, con elastómeros; hilerador Kverneland, de dos rotores; cultivador de hacer surcos; rodillo de descortezar; abonadora Vicon suspendida; y Renault Kangoo. ☎ 659 905162

• **VENDO** cultivador de diecinueve brazos, en tres filas, de tres metros de ancho; y milagroso de nueve brazos reformado; todo en perfecto estado. ☎ 699 416419

• **VENDO** empacadora Handler de paquete pequeño; arado reversible de cuatro cuerpos y tajo variable hidráulico; cultivador de 3,5 metros de labor y veintitrés brazos de caracol; tanque enfriador (270 litros); tres trillados; trilladera de cuatro brazos de madera, de tres metros de ancho, como nueva; y dos puertas de chapa galvanizada de corredera (2,2 metros de ancho y 2,55 metros de alto, cada una), ambas con puerta peatonal. ☎ 686 560121

• **VENDO** ruedas seminuevas estrechas, con disco de ocho tornillos de tractor John Deere 6900. ☎ 630 394 296

• **VENDO** sembradora Solá 799, de cinco metros. ☎ 627 724652

• **VENDO** dos ruedas con disco en buen estado (18 x 4 x 30). ☎ 690 137354

• **VENDO** abonadora Rauch 1200 kilos, 2 rodillos pequeños, tubos de regar de 89 de abrazadera y bomba. ☎ 646 600 728

• **VENDO** por cese de actividad carro abonadora Sola SV5 de 5.000 kilos, ITV pasada y en buen estado. ☎ 649 412 674

• **VENDO** sulfatadora AMP 24 metros con nueve cortes de tramo; sembradora Gaspardo, de seis metros de trabajo, tipo pulpo; rodillo delantero de seis metros; rodillo de cuatro metros; y chisel de cuatro metros Kverneland, pentasurco, con apertura hidráulica. ☎ 677 777785 (llamar por las tardes)

AGRICULTURA

• **VENDO** cuatro hectáreas de cobertura. ☎ 649 613245

• **VENDO** fincas en Baños de Cerrato (21 hectáreas de regadío). ☎ 629 306920

• **VENDO** quince hectáreas de regadío en Villanueva del Río. ☎ 652 191269

• **VENDO** treinta y tres derechos de la región 1 de secano. ☎ 666 085245

VARIOS

• **VENDO** naves en el casco urbano de Frechilla. ☎ 665 676429

• **OFREZCO** trabajo de tractorista técnico para manejo de maquinaria actual. ☎ 659 965020

<<<<< **Más anuncios**
en la página anterior

HERMANOS CANTERO

Nivelación de tierras 655 909 791
Trabajos agrícolas y forestales 659 965 030
ASTUDILLO | Palencia



LA METEOROLOGÍA 2025 OCTUBRE



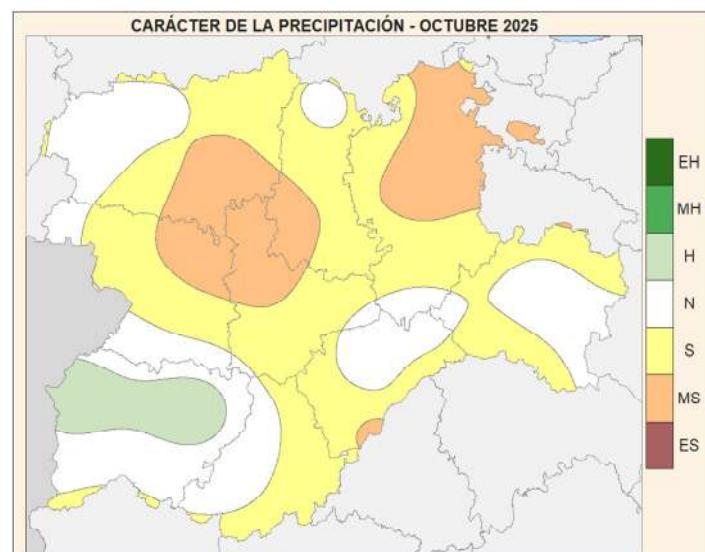
► MEDICIONES

• La **máxima mensual** en las once estaciones del ITACyL en la provincia fue de **28,7 °C** en Fuentes de Nava. Aunque es un registro alto, no supera el récord de 30,2 °C del 1 de octubre de 1923 en la ciudad de Palencia (Observatorio del Instituto Jorge Manrique). Por lo que respecta a la **mínima** en esas estaciones, bajó a **-2,5 °C** también en Fuentes de Nava, que presenta una oscilación térmica máxima mensual notable: 31,2 °C. Las once estaciones registraron heladas ya en octubre (las más suaves, en Lantadilla y Villamuriel de Cerrato, con -0,2 °C y -0,3 °C, respectivamente).

• En cuanto a **precipitaciones**, las estaciones del ITACyL arrojan un promedio en octubre de **20,9 litros por metro cuadrado**, con Lantadilla (13,9 l/m²) y Bárcena de Campos (27,6 l/m²) como valores respectivos más bajo y más alto. Se trata de un mes de pluviometría muy irregular, como muestra que el Observatorio de Carralobo (Astudillo) tenga registro de 130 litros en octubre de 1993 y de sólo 3,6 litros en octubre de 2017.

► BALANCE

• Septiembre fue **térmicamente mucho más cálido de lo normal** en toda la provincia de Palencia, y **seco en la mayor parte del territorio provincial**, e incluso muy seco en la mayoría de Tierra de Campos, como se aprecia en el mapa adjunto del balance de la delegación en Castilla y León de la Agencia Estatal de Meteorología (Aemet). Ya es el **cuarto mes consecutivo con menos precipitación que los precedentes de referencia del periodo 1991-2020**.

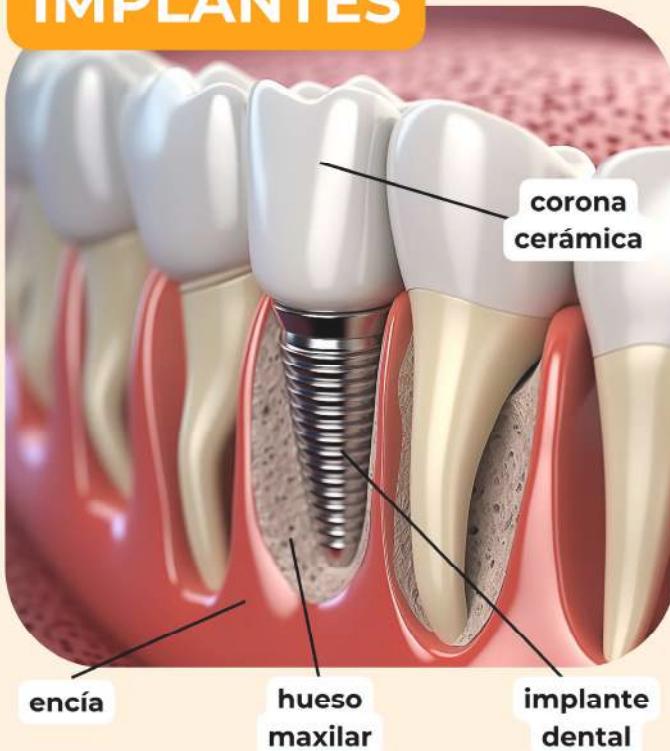


► REFRÁN

Por la Virgen del Pilar empieza el tiempo a cambiar.

FUENTES: Delegación Territorial en Castilla y León de la **Aemet** (Agencia Estatal de Meteorología) y las **once** estaciones agrometeorológicas del **ITACyL** (Instituto Tecnológico Agrario de Castilla y León), situadas en Abia de las Torres, Bárcena de Campos, Fuentes de Nava, Herrera de Pisuerga, Lantadilla, Lomilla de Aguilar, Torquemada, Villaeles de Valdavia, Villaluenga de la Vega, Villamuriel de Cerrato y Villoldo.

IMPLANTES



ORTODONCIA INVISIBLE



PALENCIA

Becerro de Bengoa, 2 - 1.º C

Teléfono: 979 750 424

R. S. 34 - C251 - 0015

CARRIÓN DE LOS CONDES

Fuentes Quintana, 4 - 2.º B

Teléfono: 979 880 809

R. S. 34 - C251 - 0022

- Ortodoncia (niños y adultos)
- Odontopediatría
- Implantes
- Periodoncia
- Estética dental
- Blanqueamiento
- Cirugía oral
- Disfunción temporomandibular
- Prótesis
- Roncopatía crónica y apnea del sueño